



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:47922/2017

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de Facultad de Ciencias Sociales en sus Resoluciones 78/2019 y 279/2019, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso a la Lic. Rossana del Socorro CROSETTO (Leg. 35.348 - DNI 17.907.120); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los Estatutos de esta Universidad, y por resolución del H.C.S 167/2006;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Sociales en sus Resoluciones HCD 78/2019 y 279/2019 y, en consecuencia, designar por concurso a la Lic. Rossana del Socorro CROSETTO (Leg. 35.348 - DNI 17.907.120), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la Asignatura Seminario de Ética y Trabajo Social de la Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTICULO 2º.- Eximir a la Lic. CROSETTO de la exigencia del título máximo dispuesto por el artículo 63 del Estatuto Universitario, de acuerdo a lo dictaminado por el Tribunal del Concurso de fs. 245 a 253.

ARTÍCULO 3º.- La Lic. Rossana del Socorro CROSETTO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE

mp